

CE/DSFCA/AOPS/2021-06-0785.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 17 de junio de 2021.

18 JUN 2021
RECIBI Foqi HORA 15:25h

ASUNTO: Se notifica cancelación de auditoría

UAG-AOR-029-2021-29-U005.

CORRESPONDENCIA

ACUSE

~~DOCTOR RENÉ LIMA MORALES.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO.
PRESENTE.~~

Hago referencia al oficio número SFCC/200/083/2021 de fecha uno de marzo del año en curso, suscrito por el Maestro Roberto Salcedo Aquino, Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, con el que le informé al Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado, la orden de auditoría número **UAG-AOR-029-2021-29-U005 denominada Recursos del Seguro Popular correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veinte**, considerada en el Programa Anual de Fiscalización para el presente año; misma que le fue notificada mediante similar número CE/DSFCA/AOPS/2021-03-0331 de fecha doce de marzo del presente año.

Al respecto le comunico que, el Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través del oficio número SFCC/200/428/2021 de fecha quince de junio del presente año, turnado al Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado del cual se recibió copia fotostática simple en esta Contraloría, con el que le informa la **cancelación definitiva** de la auditoría inicialmente citada, en virtud que la revisión que ampara duplica la **auditoría 1380-DS-GF denominada "Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de los Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las personas sin Seguridad Social"**, que la Auditoría Superior de la Federación ha programado. Esta cancelación obedece al propósito de maximizar la cobertura de la fiscalización y evitar duplicidades en los actos de fiscalización que realizan los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización"; para mayor abundamiento anexamos copia fotostática simple a la presente.

**Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 246 465 09 00 extensiones 2113 y 2114**

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E.
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E S I D E N C I A .



CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

- C.c.p. Maestro Roberto Salcedo Aquino, Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Licenciado Omar González Vera.- Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Licenciado Francisco Jaime González Mejía.- Director General de Auditoría a la Operación Regional de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Maestro en Auditoría a Obra Pública Omar Jiménez Alvarado.- Director de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/mals.